

CARTA PUBLICA ENVIADA AL RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD CON MOTIVO DE LA SUSPENSION DEL FORO

Santiago, 13 de Mayo de 1965

Excmo. Monseñor
Alfredo Silva Santiago
Rector de la Pontificia
Universidad Católica
Presente

Excmo. Sr. Rector:

El día Martes del presente mes, el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes sostuvo una conversación con V.E., motivada por su decisión de impedir la verificación de un foro que habían organizado FEUC y el Centro de Alumnos de la Escuela de Economía. Este foro, como le fuera manifestado, obedecía al interés de los alumnos por analizar la verdadera significación de los sucesos ocurridos en República Dominicana. La razón principal que Ud. esgrimió para adoptar tal determinación fue que había sido invitado a él don Caonabo Javier, embajador del Presidente Caamaño.

Esta decisión, que juzgamos grave, fuerza a la Federación de Estudiantes a no permanecer silenciosa.

En lo tocante a su forma, debemos decir que estimamos, en primer lugar, que significó una falta de respeto a los alumnos, por cuanto implicó una abierta desconfianza en su buen criterio para determinar cuándo un acto organizado por ellos reviste o no carácter universitario. A su juicio, el foro en cuestión no tenía tal carácter. No estamos de acuerdo con las razones que V.E. dio para calificarlo así. No nos parece, sin embargo, que una discrepancia como la habida justifique la actitud suya de pasar lisa y llanamente por sobre un acuerdo de los estudiantes. En segundo lugar, nos hacemos el deber de manifestar a Ud. -a fuerza de ser sencilla- que la imposición que hizo a la Federación de Estudiantes la llama una vez más a reflexionar sobre los inconvenientes que ofrece el actual sistema de poder de la Universidad.

En lo que se refiere al fondo, su determinación involucra una concepción de la relación Universidad-Sociedad con la cual no podemos comulgar. En efecto, según palabras suyas "la Universidad no puede hacerse cargo de asuntos políticos contingentes". A juicio suyo, esta Federación se habría hecho cargo de ellos al organizar este foro. Creemos, de un lado, que su afirmación es discutible, por cuanto no precisa debidamente los términos de la contingencia, concepto abstracto que puede comprender las más diversas interpretaciones. De otro, debemos señalar que no nos parece que el destino de un pueblo, en caso alguno, merezca ser calificada como "asunto de política contingente", ni que deba ser ajeno a la preocupación de una Universidad. Por el contrario, estamos sinceramente convencidos de que debe interesarse por problemas como el de República Dominicana, que hoy cifra su futuro en los resultados de la lucha que en ella se está gestando. La Universidad necesita adoptar criterios claros en relación a situaciones como ésta. Un foro en que participan posiciones diferentes, como el que organizaron FEUC y los alumnos de la Escuela de Economía, obedece precisamente al deber de la Universidad de emitir un juicio responsable, surgido de la confrontación de ideas que es propia de toda Universidad, sobre un problema que interesa a toda América. Creemos, además, que la calidad universitaria del foro quedaba demostrada por el valor

personal de los participantes: del Sr. Caonabo Javier, líder de un movimiento político cristiano de la República Dominicana, ingeniero y embajador de su Presidente; del Sr. Jaime Castillo V., Presidente en ejercicio del Partido Demócrata Cristiano de Chile, abogado y conocido hombre público; y del Sr. Carlos Altamirano O., Senador electo por el Partido Socialista, abogado y profesor universitario.

Nos parece, también, que la decisión adoptada por V.E., fundada primeramente en la presencia de un marxista en la Universidad, y después en la intervención del Sr. Caonabo Javier, representante de un Gobierno no reconocido aún por la Cancillería chilena, cierra la posibilidad de que en esta Universidad se entablen debates con posiciones ideológicas diferentes a las de la Iglesia y de la Dirección de la Universidad. Creemos que esto es serio. Por una parte, porque, como señalábamos antes, a nuestro juicio ninguna Universidad puede permanecer ajena a la realidad circundante, ni puede confundir la búsqueda de la Verdad en el intercambio de ideas con un compromiso con ellas. Por otra, porque nos parece que ella no expresa la posición oficial de la Iglesia Católica: mientras la Iglesia se vuelve al diálogo con todas las creencias e ideologías, la Universidad Católica de Chile lo coarta. No ignoramos la gravedad de esta afirmación; ella brota, sin embargo, del solo deseo nuestro de que las posiciones de la Universidad, con relación a la pastoral de la Iglesia, sean revisados por toda ella, dentro de un espíritu de humildad que permita corregir los errores que puedan existir, es tal vez en este punto donde reside la mayor discrepancia entre lo argumentado por Ud. y por nosotros.

Se ha sostenido que esta Federación de Estudiantes, que en tantas ocasiones ha llamado al diálogo para el efecto de conseguir una mayor participación de los alumnos en las estructuras directivas de la Universidad, se habría contradicho al no haber consultado, si quiera, la opinión que la Dirección tenía sobre la celebración del foro. Esta afirmación es errónea: el Vocal de Extensión Cultural, cumpliendo normas que juzgó de elemental convivencia, solicitó en dos oportunidades, en el día lunes de la semana pasada, una audiencia con el Sr. Pro-Rector de la Universidad, precisamente para consultarle su opinión sobre este tema. Nos hacemos un deber de declarar a V.E., sin embargo, que su llamado a la Federación para que consulte a la Dirección sobre sus actividades -altamente comprensible- no se compeadece con la actitud asumida después por Ud.. En efecto, creemos poder decir con razón que un verdadero espíritu de ser consultado no puede conducir sino a un amigable consejo, en caso de que medie alguna discrepancia; pero, en ningún caso, a una imposición de autoridad. Por tanto, somos de opinión de que más que una consulta, lo que la Dirección de la Universidad quería era un permiso formal.

No pretendemos desconocer el significado de la existencia de una autoridad, en todo caso necesaria. Pero tenemos la convicción de que los estudiantes somos responsables, y de que por tanto sabemos distinguir normalmente lo bueno de lo malo, y lo universitario de lo no universitario. Sin pecar de soberbia, estimamos que podemos afirmar que nuestro relativo buen criterio se ha manifestado claramente a través de una larga trayectoria, cuando, sin haber pedido permiso a la Dirección de la Universidad, hemos construido escuelas a lo largo de todo Chile, participado en campaña de reconstrucción desarrollada con motivo de los sismos del mes de Marzo, realizado seminarios sobre Reforma Universitaria llevados por connotadas personalidades, solicitado cursos de Teología profundizada para los alumnos, etc., etc. Por ello creemos que una decisión como la de V.E. implica una desconfianza en los actos de los alumnos que resulta difícil aceptar. Esta desconfianza se debe, como lo dijéramos antes, a juicio nuestro, a que ~~su~~ criterio difiere, en el caso concreto, del nuestro. No somos

de opinión de que las discrepancias guíen a puntos tan críticos como el actual. La decisión de V.E. ignora el derecho de los estudiantes -en el cual creemos, por la trayectoria responsable que les antecede- de determinarse sus actividades. Su constitución gremial -representada por el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes- ha sido menospreciada. Ello, según señalábamos recién, nos es muy difícil de aceptar.

Quisiéramos manifestar, por último, nuestro desconcierto producido por una evidente incongruencia de la Dirección de la Universidad en el control de los actos que se desarrollan en ella. En efecto, luego de haber comunicado Ud. al organismo directivo de la Federación de Estudiantes su determinación de impedir la celebración del foro por cuanto la Universidad no podía dar tribuna al Sr. Caonabo Javier, en atención a las razones antes expuestas -este mismo señor expone su pensamiento al país por medio de la televisión de esta Universidad-. Este hecho incomprensible es sintomático, y revela una vez más la desconfianza de la Dirección por la Federación de Estudiantes, ya que ella se preocupa de controlarla estrictamente en sus actos -no teniendo razones para hacerlo- y descuida, en cambio, el necesario control que debe tener sobre un organismo suyo como es la televisión. Queremos dejar en claro, además, que a nuestro juicio Canal 13 ha actuado bien, pues ha sabido medir -cumpliendo con su deber periodístico- la relevancia universitaria que tiene la posición del Sr. Caonabo.

La Federación de Estudiantes no ha querido que la situación producida entre ella y la Dirección de la Universidad quede como está. Por ello, su Consejo General, reunido en sesión extraordinaria el día miércoles 12 del presente, ha decidido enviar a V.E. esta carta, por intermedio de su Comité Ejecutivo, y ha estimado conveniente expresar a Ud. lo siguiente:

- 1.- Solicita respetuosamente, por todo lo expuesto, se revoque su decisión de impedir que se celebre dentro de la Universidad el foro sobre la crisis dominicana;
- 2.- Pide a V.E. que defina su criterio sobre la posibilidad de que en la Universidad se dialogue con ideologías opuestas, con un interés universitario, en foros como el organizado recientemente por FEUC y el Centro de Alumnos de la Escuela de Economía;
- 3.- Solicita, asimismo, un pronunciamiento suyo en torno a la libertad de los alumnos para escoger sus actividades universitarias a través de su Federación de Estudiantes. Este Consejo estima muy conveniente que Ud. defina sus criterios sobre esta materia, para que se eviten futuros problemas, tan desagradables para V.E. como para él, y para que los alumnos de la Universidad conozcan el pensamiento de su Rector sobre este asunto tan importante;
- 4.- Informa a V.E. su decisión de que la Federación de Estudiantes elabore una carta, que será enviada al Episcopado Nacional para que tome conocimiento de la opinión de los alumnos de la Universidad Católica en torno a algunos de los problemas planteados en la presente, los cuales a juicio de este Consejo, revisten caracteres de indudable trascendencia;
- 5.- Informa a Ud. que la Federación de Estudiantes, cumpliendo un mandato acordado por este Consejo General, dará a conocer el contenido de esta carta a los estudiantes de esta Universidad, por cuanto considera que es deber suyo mantenerlos informados sobre estas materias que les incumben directamente;

6.- Manifiesta a V.E. que la acción de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica está fundada en los acuerdos adoptados por la VI Convención de Estudiantes, tras cuya vigencia camina junto a todos los universitarios, la juventud e importantes sectores del país que se hayn interesados, como esta Federación, por que los principios que ellos contienen se conviertan en una realidad; y

7.- Le expresa su sincero deseo de que no se sigan produciendo conflictos como éste, como su intención de continuar dialogando con la Dirección de la Universidad en términos de mutuo respeto. Si la Federación de Estudiantes ha llevado esta situación hasta donde se halla, es por su convicción de que la imposición que le ha hecho la Rectoría sólo contribuye a desprestigiar a la Universidad.

Saludan atentamente a Ud.

CARLOS EUGENIO BECA I.
Presidente

ARTURO MONTES LARRAIN
Vice-Presidente

JOSE LUIS LOPEZ B.
Secretario General